

respondiente al nivel 8 de proporcionalidad, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, debidamente reintegradas y acompañando justificante del pago de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Gandía, 13 de agosto de 1979.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—10.867-E.

21543 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lejona referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza del grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 182, del día 10 de agosto de 1979, al folio 1679, aparece inserto el anuncio y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos, dotada con el coeficiente 2,3 y demás emolumentos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, bien directamente en el Ayuntamiento o por cualquiera de los procedimientos del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lejona, 10 de agosto de 1979.—El Alcalde accidental, Ignacio San Juan Unanue.—10.917-E.

21544 *RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una vacante de Aparejador municipal.*

Para conocimiento de cuantos puedan estar interesados, se hace público que la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición restringida para proveer una vacante de Aparejador municipal queda establecida en la siguiente forma:

Admitidos

D. Antonio Miguélez García.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones contra la misma.

León, 10 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.903-E.

21545 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.*

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes a una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (plaza número 2.230) de esta Corporación:

1. D. Francisco Cuenca García.
2. D. José L. Esteban González.
3. D. Manuel Gallardo Garcérán.
4. D. Juan Manuel García Peralta.
5. D. Antonio González Fernández.
6. D. Antonio González López.
7. D. Jesús Morcillo Gironés.
8. D. Francisco Morillas Fernández.
9. D. José Pérez Ruiz.
10. D. Rafael Robles Mata.
11. D. Emilio Angel Ruiz García.
12. D. José Angel Sánchez Fernández.
13. D. Abelardo Santos Cardama.
14. D. Salvador José Anglada Vilanova.
15. D. Francisco M. de la Cruz Bermúdez.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver la presente oposición se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, a las diez horas del día decimosexto después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de efectuar el primer ejercicio de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 6 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.971-E.

21546 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente a la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Doctor Ingeniero municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de julio último, acordó la provisión en propiedad de la plaza vacante de Doctor Ingeniero municipal, mediante oposición libre, estando dotadas dicha plaza con el sueldo anual de 480.000 pesetas, y demás emolumentos legales.

Las bases por las que se regirá la citada oposición se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2.513, de fecha 9 del actual.

Las instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 13 de agosto de 1979.—El Secretario.—10.966-E.

21547 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director de Obras Municipales.*

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director de Obras Municipales:

Admitidos

1. D. José Nazario Blanco Nieto.
2. D. José Manuel Castañón González.
3. D. Francisco Javier Redondo Fernández.
4. D. Ignacio Rodríguez Sánchez Arévalo.
5. D. Luis Carlos Ruiz Izquierdo.
6. D. Vicente Ruiz Izquierdo.

Excluidos

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado reclamación alguna la presente lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Mieres, 30 de julio de 1979.—El Alcalde, Vital Alvarez-Buylla. 10.825-E.

21548 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Vigilante, limpieza y cuidado del Colegio de Educación General Básica «Agustín Hernández Díaz».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de fecha 16 de mayo de 1979, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Vigilante, limpieza y cuidado del Colegio de E.G.B. «Agustín Hernández Díaz», del Ayuntamiento de Moya.

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, que es la siguiente:

Admitido

D. Eladio García Quévedo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que la presente lista podrá ser impugnada en el plazo de quince días a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Moya, 13 de agosto de 1979.—El Alcalde accidental.—10.916-E.

21549 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Maquinista y Encargado del pozo municipal «La Solana».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110,

de fecha 15 de mayo de 1979, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Maquinista y Encargado del pozo municipal «La Solana», del Ayuntamiento de Moya.

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, que es la siguiente:

Admitido

D. Santiago Julián Vera Castellano.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que la presente lista podrá ser impugnada en el plazo de quince días a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Moya, 13 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.915-E.

21550 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de lectura de contadores y cobranza domiciliaria del agua del Abasto Público.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de fecha 12 de mayo de 1979, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Lectura de contadores y cobranza domiciliaria del agua del Abasto Público del Ayuntamiento de Moya.

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, que es la siguiente:

Admitido

D. Antonio Marrero Suárez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que la presente lista podrá ser impugnada en el plazo de quince días a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Moya, 13 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.914-E.

21551 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 5 de junio último, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de esta oposición, integrada por los aspirantes relacionados en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 94, de 25 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo de 1979, sin exclusión de ningún aspirante.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 2 de agosto de 1979.—El Alcalde accidental.—10.823-E.

21552 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1979, estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Aurelio Serrano Martínez, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde. Suplente: Don Francisco Solano Gambín.

Vocales:

Don Diego Ros Conesa, titular, y don Agustín Diéguez González, suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Vicente Garaulet Cassó, Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Don Antonio Toret Martín, titular, y don José Rodríguez Cano, suplente, ambos en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia.

Don Manuel Portillo Herrero, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don José López Pellicer, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 2 de agosto de 1979.—El Alcalde accidental.—10.821-E.

21553 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convoca oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1979, acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, previa autorización de la Junta Calificadora a Aspirantes a Destinos Civiles, concedida en escritos números 1.025, de 20 de noviembre de 1978, y 247, de 16 de marzo de 1979.

Dichas plazas se hallan encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, más dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición será necesario: Ser español; tener cumplidos dieciocho años y ni exceder de los cincuenta y cinco; estar en posesión de título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias; no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones y no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni haber sido inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 169, correspondiente al día 26 de julio de 1979, se inserta la convocatoria íntegra de esta oposición.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 2 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.822-E.

21554 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Piélagos (Santander) referente a la convocatoria para proveer, mediante pruebas selectivas restringidas, una plaza de Aparejador, clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios.*

Relación provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 2 de mayo de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25 de junio del mismo año, para proveer, mediante pruebas selectivas restringidas, una plaza de Aparejador, clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios.

Aspirantes admitidos

D. Miguel Álvarez de Eulate Peñaranda.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y base sexta de la convocatoria.

Piélagos, 8 de agosto de 1979.—El Alcalde.—10.835-E.

21555 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) referente a la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 82, de fecha 1 del presente mes de agosto, publica la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de